

República de Panamá

ÓRGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ACUERDO NÚMERO 235

(De 6 de julio de 2020)



Por medio del cual se suspenden los términos judiciales y las labores en los Despachos Judiciales y Administrativos que tienen su sede en la Unidad Regional Judicial del Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá.

En la ciudad de Panamá, a los seis (6) días del mes de julio del año dos mil veinte (2020), reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, los Magistrados y Magistradas, Luis Ramón Fábrega Sánchez, Presidente, Angela Russo de Cedeño, María Eugenia López Arias, Maribel Cornejo Batista, Cecilio Cedalise Riquelme, Olmedo Arrocha Osorio, José E. Ayú Prado Canals, Hernán A. De León Batista y Carlos Alberto Vásquez Reyes, con la asistencia de la Licda. Yanixsa Y. Yuen C., Secretaria General,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Bienestar del Empleado de la Secretaría Técnica de Recursos Humanos, ha comunicado a este Despacho de Presidencia que, en la Unidad Regional Judicial del Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá, se han dado, en distintos juzgados, un número considerable de casos positivos de COVID-19.

Que el Juez Primero de Circuito Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá, mediante correo electrónico, cuyo despacho tiene su sede en la Unidad Regional Judicial del Distrito de San Miguelito, ha manifestado su preocupación por el número de casos que ya se han dado en ese edificio y que pone en riesgo a los funcionarios de otros despachos; por lo que, solicita la limpieza profunda de las instalaciones.

Que se hace necesaria la higienización de la Unidad Regional Judicial del Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá, lo antes posible, para lo cual, se debe suspender la atención al

público por el término que dure la misma.

Que corresponde al Pleno de la Corte Suprema de Justicia decretar el cierre de los despachos judiciales fuera de lo previsto por el artículo 267 del Código Judicial.

ACUERDAN:

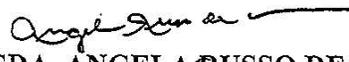
PRIMERO: Decretar la suspensión de los términos y las labores en los Despachos Judiciales y Administrativos que tengan su sede en la Unidad Regional Judicial del Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá, a partir del día martes 7, al jueves 9 de julio de 2020, inclusive.

Comuníquese, Publíquese y Cúmplase,

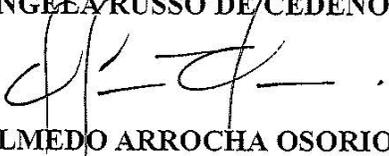
Panamá, 6 de julio de 2020.


LUIS RAMÓN FÁBREGA SÁNCHEZ
Magistrado Presidente
Corte Suprema de Justicia.


MGDA. MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS

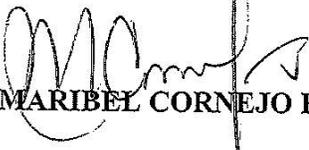

MGDA. ANGELA RUSSO DE CEDENO

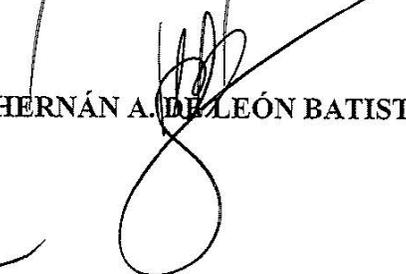

MGDO. CARLOS A. VÁSQUEZ REYES


MGDO. OLMEDO ARROCHA OSORIO


MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS


MGDO. CECILIO CEDALISE RIQUELME


MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA

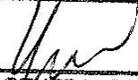

MGDO. HERNÁN A. DE LEÓN BATISTA


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia



LO ANTERIOR ES FIEL COPIA
DE SU ORIGINAL

Panamá, 10 de Julio de 2020


SECRETARIA GENERAL DE LA
LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia